

SECRETARIA. Mayo 16 de 2023. La suscrita secretaria del Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Cali, procede a efectuar la liquidación de costas a las que fue condenado el demandado JUAN DABVID CASTAÑEDA ARIAS, arrojando el siguiente resultado:

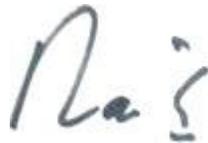
AGENCIAS EN DERECHO	\$8.200.108.00
TOTAL	\$8.200.108,00

LINDA XIOMARA BARON ROJAS
La Secretaria

Auto No. 136
Rad. 76001-3103-004-2022-00123-00
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
Santiago de Cali, dieciséis (16) de *Mayo* de dos mil veintitrés (2023)

Como quiera que la anterior liquidación de COSTAS realizada por Secretaría, se encuentra conforme a derecho, el Juzgado le imparte su aprobación.

NOTIFIQUESE
EL JUEZ



RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

JUZGADO 04 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

EN ESTADO Nro. **081** DE HOY **17 MAY 2023**
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE
ANTECEDE.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS
Secretaria